

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Canalejas. Una reunión. No recibe. Lo que dice su secretario. Barroso tampoco recibe.

Madrid 8.—El señor Canalejas estuvo hoy en Palacio, más temprano que de costumbre. Después se dirigió al ministerio de la Gobernación, donde le esperaban el conde de Romanones y el señor Barroso, con los cuales permaneció reunido, durante una hora.

De once a doce se ignora donde estuvo el jefe del Gobierno, a cuyo domicilio acudieron numerosos periodistas.

El señor Canalejas no recibió a los informadores, y su secretario limitó a manifestarles que nada anormal ocurría en provincias y en el exterior, confirmando además la conferencia del Presidente del Consejo con el conde de Romanones.

Interrogado sobre si el señor Canalejas visitó al señor Moret, dijo el secretario:

—Me ha encargado el jefe del Gobierno que, si me preguntaban, les contestara negativamente.

El señor Barroso tampoco recibió a los periodistas, haciéndolo el subsecretario de Gobernación, el cual excusó al ministro, por encontrarse celebrando una conferencia telegráfica con un gobernador.

La comisión de Canarias. Visitas

Madrid 8.—La comisión de las islas Canarias orientales, visitó hoy al ministro de la Gobernación, el cual dijo a los comisionados que era partidario de la discusión del proyecto en las Cortes.

Agregó que el asunto se discutiría esta noche en el Consejo de ministros.

Los comisionados visitaron también a los señores Alonso Castrillo y Vallarino.

Firma regia

Madrid 8.—Su Majestad el rey ha firmado hoy los siguientes decretos: Disponiendo el pase a la reserva del teniente general don Adolfo Rodríguez Bruzón.

Ascendiendo: a teniente general, a don Carlos Hernández Velasco; a general de división, a don Ramón García Menacho; a general de brigada, al coronel de artillería don Ricardo Aranz.

Concediendo al coronel de Estado Mayor don Julio Ardanaz, el mando de la policía indígena de Melilla.

Idem a los coroneles de artillería, D. Agustín Cascajares, D. Ubaldo Rexach, don Nemesio Polanco, don Ramón Bustamante, y al teniente coronel don José Boschi el mando del regimiento de montaña de Melilla, del laboratorio de artillería, de los regimientos 2.º y 12.º montados, y del sexto depósito de la reserva, respectivamente.

Concediendo cruces blancas a varios oficiales.

Idem el empleo de segundo teniente al sargento muerto en campaña, Juan Jiménez.

Idem cruces rojas por el servicio de Benibagafar (Melilla), desde el 22 al 27 de Diciembre, a 21 jefes y oficiales de la armada.

Rumores

Madrid 8.—Circulan insistentes rumores, afirmando que anoche dimitió el señor García Prieto, durante el Consejo de ministros.

Consejo de ministros

Madrid 8.—Desde las diez hasta las doce de la noche ha durado el Consejo celebrado por los ministros. Los consejeros se ocuparon de los debates parlamentarios y del proyecto de mancomunidades el cual quedará ultimado en el próximo Consejo.

El señor Canalejas detalló las conferencias que ha celebrado con las entidades por quienes se ha pedido la aprobación de los bonos de exportación y adiciones temporales de tejidos extranjeros.

El señor Navarro Reverter será el encargado de conferenciar con las comisiones parlamentarias que estudian estos proyectos.

El general Luque informó a sus compañeros de los asuntos de África, declarando que la jarca disminuye y que el enemigo se halla dividido.

El señor García Prieto dio cuenta de que sir Maurice Bunsen le entregó los memorandos de Inglaterra, sobre la internacionalización de Tánger.

El señor Arias de Miranda anunció que prepara un proyecto de reforma de la carrera judicial.

Se aprobaron un proyecto de venta o arriendo del Llano de las demas en Ceuta y la ratificación del tratado de amistad con el Japón.

Un impuesto. Alba

Madrid 8.—Variadas comisiones de sociedades anónimas fabriles han visitado al ministro de Hacienda para pedirle la rebaja del impuesto por utilidades.

Ha regresado de Londres el ministro de Instrucción pública Sr. Alba.

De aviación

Madrid 8.—En Otoño próximo se celebrará en Madrid un Congreso de aviación.

En el presupuesto de Fomento se consigna una cantidad para la escuela nacional de aviadores.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 8 de Mayo de 1912

Madrid 8.—A las tres y media abre la sesión el señor Montero Ríos.

En el banco azul, los ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento.

Una interpelación

El obispo de Jaca pregunta al señor Navarro Reverter si piensa modificar el reglamento de Derechos reales en cuanto se relaciona con la Iglesia.

El ministro de Hacienda contesta manifestando que el nuevo reglamento de Derechos reales se halla sometido al estudio del Consejo de Estado.

El obispo de Jaca anuncia una interpelación sobre este asunto, la cual es aceptada por el señor Navarro Reverter.

El obispo de Jaca explica la interpelación, diciendo que el inventario de los bienes de la Iglesia es el primer paso para despojarla de ellos.

Censura otros extremos del reglamento de Derechos reales, el cual pide que se modifique.

El ministro de Hacienda rebate los argumentos del señor obispo de Jaca, justificando algunos artículos del reglamento sobre el cual se discute.

Intervienen los señores Cepeda y Rodríguez, y se da por terminada la interpelación y se entra en el orden del día.

Orden del día

El señor Guizjarro apoya tres enmiendas al proyecto de la ley hipotecaria.

El señor García San Miguel apoya una proposición sobre el ferrocarril económico.

El ministro de Fomento la acepta. Apruébase el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 8 de Mayo de 1912

Madrid 8.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el conde de Romanones. Toman asiento en el banco azul los señores Canalejas y Luque.

Los escaños y tribunas se hallan concurridísimas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Lo de ayer

Se da lectura a un voto de censura al conde de Romanones, por la forma de levantar ayer la sesión, firmando las minorías republicanas, socialista, jaimista, regalista y radical.

(El conde de Romanones abandona la presidencia, ocupando un escaño).

El señor Azcárate apoya la proposición, reconociendo que no se faltó al reglamento de la Cámara, pero se faltó a las consideraciones con las minorías, cuyos diputados tenían pedida la palabra para intervenir en el debate.

Expone que si consideraba el conde de Romanones oportuna la suspensión de la sesión, debió hacerla por algunos minutos, continuando después el debate.

El Presidente de la Cámara le contesta, reconociendo que le ha producido desagradable impresión más que la persona, que la autoridad del señor Azcárate apoye el voto de censura.

Que puede pedirse al presidente—continúa—según dice la proposición, aquello de ser juez de campo.

Es el primer caso en que se presenta un voto de censura por cumplir el reglamento. Suspensi ayer el debate por creer que de continuar hubieran sacado provecho SS. SS. Si hubiera procedido de otra manera, no hubiera sido juez de campo, sino un individuo de la minoría republicana.

Cumplí con el reglamento, pues habían transcurrido las horas reglamentarias, y en caso igual repetiría la conducta que observe ayer.

Cuando indiqué al señor Cambó que no podía hablar, musité que iba a suspender la sesión. Las protestas de SS. SS. eran porque creían tener una prensa que se les escapaba. No faltó a ninguna consideración—termina—y por la mayoría estoy dispuesto a hacerlo todo.

El señor Azcárate celebra el presentarse el voto de censura, toda vez que el presidente ha reconocido el triunfo de los republicanos y la derrota de la mayoría. (Rumores y protestas).

Recuerda las frases del conde de Romanones para deducir que está dispuesto a repetir la suerte, y mani-

fiesta no corresponde esto al discurso por aquel pronunciado el día de la elección, en el cual decía que sería presidente para todos.

Analiza el derecho y las facultades del presidente, y dice que caben todas las censuras que se le dirijan sobre el ejercicio de aquéllas.

El Presidente de la Cámara rectifica, aclarando palabras y conceptos.

Expone también su creencia de que el debate no iba a salir nada beneficioso para los intereses del país ni de la política general.

El presidente del Consejo de ministros muestra su extrañeza por la presentación del voto de censura, y de fiende al presidente de la Cámara afirmando que cumplió con su deber.

Agrega que le parece poco serio el pedir la continuación de un debate, ante la hipótesis de que pudiera surgir algo.

La costumbre ha hecho—añade—que se tenga cierta tolerancia por las condescendencias del presidente.

Con la mayoría, y sin vacilación, votaremos contra la censura.

El señor Azcárate se extraña de que el discurso del conde de Romanones haya sido una rectificación del primero. Esto le basta y retira el voto de censura.

(El conde de Romanones vuelve a ocupar la presidencia).

A continuación se lee una proposición incidental diciendo que el Parlamento vería con gusto la derogación de la ley de jurisdicciones. Firman dicha proposición los señores Cambó, Azcárate, Salaberry, Senante, Ballesteros, Ventosa y Garriga.

El señor Cambó apoya la proposición, diciendo que la ley de jurisdicciones es una excepción que se ha hecho, en circunstancias transitorias y excepcionales. Por esto cree que debe desaparecer.

Manifiesta que el señor Maura calificó dicha ley de aparato ortopédico que debía subsistir mientras existiese el mal.

Recuerda cómo la interpretó ayer el señor Moret, añadiendo que después de esto se impone que el Parlamento diga si es contrario o no a la ley de jurisdicciones.

Recuerda también el debate que hubo cuando se discutió en el Parlamento dicha ley, diciendo que nadie la quería.

Alude a las palabras del señor Canalejas, el cual no quiere vivir con tutelaje, y expone que no derogando la ley le parece que vive con tutelaje.

También alude a las censuras que dirigió el señor Moret a quienes atacaban a los tribunales de justicia y recuerda que en los artículos del señor Gasset se consignaban esos ataques.

Expone que el mayor ataque a los tribunales y al decoro de la patria, es la misma ley de jurisdicciones.

Termina declarando que habla en nombre de los regionalistas, a quienes repugna igualmente la tiranía y la demagogia.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros, el cual comienza su discurso, disponiendo las sospechas de dificultad interna en el partido liberal, por la actitud del señor Moret, que cree digna y noble.

Recuerda que todos los Gobiernos han sostenido la ley con carácter circunstancial.

Alude a la obstrucción de los republicanos, y dice que no puede aceptar la proposición de que se derogara la ley al mismo tiempo que se reformara el código militar.

Al proceder de otra suerte—continúa—gobernarían los de enfrente.

Reconoce y entrevé la posibilidad de la reforma o derogación de la ley, adoptando previsiones medidas para dejar a salvo determinadas obligaciones, ineludibles para todo Gobierno.

Insiste en que el espíritu de la letra no va más allá del fondo, pero necesita adoptar indispensables precauciones antes de abordar el problema.

El señor Gasset dice que los conceptos por el emitidos contra la administración de la justicia, fueron emitidos antes con mayor fuerza por los señores Maura, Romanones, Silveira Moret y otros. Lee fragmentos de algunos discursos pronunciados por dichos parlamentarios para demostrar la certeza de su aserto.

(Esta lectura produce en la Cámara gran revuelo, sobre todo al leerse un fragmento de discurso pronunciado por el señor Moret, en el cual el expresidente del Consejo dice que cuando los obreros piden justicia son acorralados a balazos).

Termina diciendo que no es el quien ha dicho lo más grave sobre el modo de administrar justicia en España.

El señor Albornoz anuncia que los radicales no votarán la proposición

porque han podido apercibirse de que el discurso del señor Cambó es una habilidad política detrás de la cual se oculta el partido conservador. (Rumores).

El señor Maura empieza recordando lo ocurrido en 7 de Noviembre de 1905, calificándolo de anarquía.

Explica que el significado de sus palabras al hacer votos por la pronta desaparición de la ley de jurisdicciones, no es otro que el deseo de que desaparezca la causa que la originó.

Termina manifestando que no votará la autorización para derogar dicha ley mientras el Gobierno no declare que debe desaparecer.

El señor Urzáiz muéstrase de acuerdo con las declaraciones de los señores Canalejas y Maura, diciendo que la proposición del señor Cambó es una ficción.

El señor Felín se declara enemigo de la ley de jurisdicciones y pide que sobre ella dé su opinión el general Luque.

El señor Senantes se expresa en idénticos términos.

El ministro de la Guerra se levanta a hablar y antes de dar comienzo a su discurso, apura un vaso de agua, lo cual produce la hilaridad de la Cámara.

El general Luque. Como veis bebo en la misma fuente que el presidente del Consejo. (Risas).

Refiere lo ocurrido en un Consejo de ministros celebrado en el año 1906, en el cual se encargó al señor García Prieto la redacción de un proyecto más duro que la ley de jurisdicciones, pero en el que se sometían los asuntos a la jurisdicción ordinaria.

En aquella ocasión, dice, se introdujo la intervención de los tribunales militares por su solo voto.

Acercá de las demás cuestiones relacionadas con el asunto que se discute, suscribe cuanto ha relatado el señor Moret y afirma que el ejército no impuso la ley de jurisdicciones, del mismo modo que ahora acararía su derogación sin protestar, pues otra cosa no podía consentir el ministro de la Guerra. (Aplausos).

El señor Senante dice que el general Luque no ha contestado correctamente si es o no partidario de la derogación.

El señor Soriano se adhiere a lo expuesto por el Sr. Senante y alude a la carta que ayer envió el señor García Prieto al señor Moret.

El ministro de Estado. Sobre los hechos de mi vida privada no tengo que responder a nadie. En cuanto a la ley de jurisdicciones, fui y soy enemigo de ella. Pero la elección del momento en que deba ser reformada o derogada, corresponde al presidente del Consejo, con el cual estoy de acuerdo. (Aplausos).

Rectifica el señor Cambó y se desecha la proposición por 221 votos contra 21.

Y se suspende el debate.

El debate político

Después de un largo diálogo entre el señor Miró y el Presidente de la Cámara, se suspende el debate.

Ruegos y preguntas

El señor Moral censura la forma de proveer una plaza de ayudante de laboratorio que ocupaba el diputado Sr. Jimeno, el cual cobra una gratificación; cree que en ello existe incompatibilidad.

El ministro de Instrucción pública y el señor Rosales defienden al señor Jimeno.

El señor Quijana sostiene la incompatibilidad.

El señor Rosales sostiene que la comisión ha continuado la jurisprudencia de otros Gobiernos.

Muchos conservadores. Aquí no existen casos.

El señor Irujo. En esa minoría hay quien cobra indemnizaciones como yo en la comisaría de seguros. Por ejemplo, el señor Sánchez Leca. (Protestas. Premuévese un escandalo).

Intervienen varios oradores, se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Romanones. Antes de la sesión

Madrid 8.—Durante su primer discurso, el conde de Romanones fue aplaudido por la mayoría. No lo fue cuando rectificó ni cuando volvió a ocupar la presidencia.

Antes de la sesión, los pasillos del Congreso se hallaban animadísimos. Los señores Canalejas y Luque conferenciaron con el conde Romanones.

Los republicanos se agitaban, buscando firmas para el voto de censura al presidente de la Cámara. Los conservadores no se ocultaban para decir que votarían en contra o se abstendrían: lo que dijera el señor Maura; pero desde luego anticipaban que no prosperaría el voto de censura. Don Melquíades Álvarez no asistió hoy al Congreso por continuar indispuerto.

Moret dice. Felicitaciones

Madrid 8.—Ante un grupo de íntimos decía hoy el señor Moret: Nada más lejos de mi ánimo que realizar un acto político para producir quebranto al Gobierno. Mi intervención en el debate sobre la ley de jurisdicciones se ha inspirado en el deseo de no eludir la responsabilidad que por su implantación pudiera corresponderme, siendo este asunto que deseaba ventilar con aquellos que a diario vienen mortificándose con alusiones.

Después de terminar hoy el debate sobre la ley de jurisdicciones, numerosos diputados de la mayoría fueron al despacho de los ministros con objeto de felicitar al señor Canalejas.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente. 85 07 85 10

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales. 84 96 84 90

E de 25.000 > > 85 05 85 00

D de 12.500 > > 85 40 85 05

C de 5.000 > > 85 45 85 45

B de 2.500 > > 86 55 86 50

A de 500 > > 86 75 86 60

GyH de 1.000.000 nominales. 00 00 86 75

En diferentes series. 00 00 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales. 102 00 000 00

E de 25.000 > > 102 00 101 95

D de 12.500 > > 000 00 102 05

C de 5.000 > > 102 00 102 05

B de 2.500 > > 102 05 101 05

A de 500 > > 102 10 102 10

En diferentes series. 102 00 000 00

Fin corriente. 000 00 000 00

Fin próximo. 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales. 00 00 00 00

D de 12.500 > > 00 00 93 75

C de 5.000 > > 93 80 93 75

B de 2.500 > > 00 00 00 00

A de 500 > > 93 95 93 75

En diferentes series. 93 95 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 100 00 000 00

al 4 por 100. 101 10 101 10

Acciones del Banco de España. 453 00 453 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos. 287 00 287 00

Id. del Banco Hispano Americano. 142 50 142 50

Sociedad General Azucarera Española. 45 00 00 00

Id. Id. ordinarias. 15 50 00 00

Id. Id. obligaciones. 79 00 79 00

PARIS

4 por 100 exterior español. 94 20 93 92

3 por 100 francés. 95 25 95 10

CAMBIO

Paris a la vista. Francos. 6 40 6 55

Londres. Libras esterlinas. 26 85 26 34

Notas patlatinas

El rey a El Escorial

Madrid 8.—El rey irá mañana a El Escorial, con objeto de esperar a su hijo el infante don Jaime.

La campaña de África

Tranquilidad. Llegada de un santón

Madrid 8.—Desde Harcha se ha observado que en el campo enemigo reina completa tranquilidad.

Por referencias de moros llegados a Melilla se sabe que el famoso santón Sidi Ituri Hanun, que goza de grandísimos prestigios entre los cabileños ha llegado procedente de Sahara con 150 jinetes, acampando en territorio de los Beni Bayahi.

Aunque ha comenzado a predicar la guerra, se espera que los jarques no le secunden, prefiriendo dedicarse a las labores del campo.

Lo de Marruecos

Continúa la agitación. La abdicación de Muley Hafid. Un combate

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas**. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C. - MONCADA, 20. - BARCELONA

-GRAN ADELANTO-



La lámpara "OSRAM", se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las anti-guas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la «única» que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como «irrompible».

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN.-Mariana Pineda, 5, Madrid

El almacén más importante de España en el ramo de electricidad

SE VENDE

una casa de vecinos, llamada de los Moricos, calle de la Yedra y plaza de las Ortigas (Albain); dos casas, plaza de San Agustín el Alto, núm. 20 (Albain); dos huertos de higuera, chumbas, calle de San Juan de los Reyes, y una casa, Carrera de Darro, núm. 2, junto a la sacristía de San Pedro; en esta última darán razón.

Barrio Amarillo

CORREAJES DE LA GUARDIA CIVIL

Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente.

Frío: Frías, 175 franco

Único Depósito del barniz negro para carterías, Farmacia y Droguería de S. Gil, Granada

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más o menos epificaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es bastante para que, si se quiere, la persona más tímida ignore el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rasarse el cabello y no despierta mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla. -Frasco, 5 pesetas. De venta en Granada. Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31. -Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C. de Barcelona.

¿

Porqué no se desembara Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 6 años hasta 10). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Llorente, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN. -Depositarios en Cádiz: Isaac Santaella, San Jerónimo, 10. -Doroteo González, Salamanca, 12. Farmacia y Droguería -Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, Granada, 26; José Toro García, Santo Cristo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 - Granada - Gran Vía, 10

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios - Seguros sobre la Vida - Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón. - Banco de Oviedo. - Banco Hispano Americano. - Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrote. Oficinas, Alfaro, 23 y 30, Córdoba.

Delegado en Granada: Don Pascual García Brocas. Mesones 58, primero.

Encargadas a toda hora del día y de la noche. - NOTICIERO GRANADINO.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS Alemanes

SALIDAS de Cádiz para

El Vapor

NAVARRA

de 8.500 toneladas, el Martes 14 de Mayo

El Vapor

BUENOS AIRES

de 16.000 toneladas, el Viernes 24 de Mayo,

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Pesetas 100. - Veinte duros

incluso impuestos y gastos de conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes

Comidas a la Española, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita. Todo el personal encargado del trato del pasajero, como médicos, practicantes, cocineros, camareros, camareras, etc., es exclusivamente español.

Agentes en Cádiz, HIJOS DE EVELIO LAINES, Calderón de la Barca, 19. Informar en Granada, D. Manuel Zamora Durio, Grúas de San José, núm. 4.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros: BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA. - Mesones, núm. 62

NUCLEATOL ROBIN

GRANULADO

(Nucleatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA:

RAQUITISMO
CAQUEXIA, LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA
CONVALESCENCIA, ESCRÓFULAS
DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.

DOSIS: 4 a 6 cucharadas medidas para adultos en las 24 horas, y 2 a 3 para niños y viejos.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, París.
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS, 114, Clotilde, BARCELONA

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

VINO Y JARABE de Hémoglobine Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre, CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. - PARIS.

Flejes. Se venden en esta imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 418

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

—El último pase, y los otros no me importan a mí.

—El amor patrio ardía en tus venas, hija mía de un modo que admiraba.

—El imperio de las mujeres es una casa, su esposo la gloria, sus hijos la recompensa.

—Desde que te hiciste paje y anduviste por el mundo, has aprendido demasiado, y en verdad que emites ideas impropias de tu edad y estado.

—Porque os acostumbrasteis a que las jóvenes finjan ignorar lo que saben, o a que sean tontas.

—Por eso tú, a imitación de Na-

varro, demuestras una osadía sin límites.

—No, Carlos; como él, digo la verdad sin ambages ni rodeos.

—Tiene razón; yo acabaré de enseñarla, y en breve admirará su talento.

—¡Buen maestro! —exclamó el héroe. —Le dará una lección de pedertería por minuto y otra de amor propio por segundo.

—En cambio tú la acostumbrarás a que no hable, o en caso contrario, a que lo verifique por señas.

—De hacerlo tan mal como tú, vale más estarle callado.

—Mi Clotilde...

—¿Lo ves? En cuanto anunciaron al conde, lo dije —añadió el emperador; —llega el recién casado, y nos veremos obligados a dejar los asuntos para ocuparnos de su mujer.

—Iba a expresar únicamente que mi esposa tiene formado de mí un concepto enteramente contrario al de Silva.

—Es muy natural, y ya lo ha-

bíamos supuesto todos. Por consiguiente, desde este instante podemos empezar a ocuparnos, si gustáis, de la boda de Alberto, anfitrión a la calamidad que ya se cierne sobre nosotros.

Y lo verificaron así. Comieron juntos, retirándose Navarro y María al valle, Alberto y Quirós a su palacio.

Al despedirse los dos últimos de su majestad, dijo el monarca al príncipe:

—Madrugará un poco y haz una visita diaria al palacio del valle, porque de lo contrario llegará Navarro y no podremos trabajar un solo momento. En consecuencia, te espero desde las doce en adelante.

—Lo verificaré así, interin se acerca el día de mi anhelado enlace.

—Di a Osorio, Mendoza y Lara que vengan a verme cuando gusten.

—Mañana tendrán la honra de besar la mano de vuestra majestad.

—Si algo desean y no se atreven a pedírmelo, encárgate de concedérselo en mi nombre.

—Gracias, señor; no necesitan más por ahora.

Y se retiraron, según hemos dicho, buscando el generalísimo, en unión de Mendoza, Osorio y Lara, el descanso necesario a tantas fatigas, insomnios y malestar como sufrieron en Fuerterrabía, Francia e Italia.

Al estridido del combate, a la lucha continuada, al hambre y a la carencia completa de comodidades, había reemplazado la tranquilidad, el sosiego y la esplendor que se apresuraba a proporcionarles en su rico palacio el noble general Quirós, que amaba a Silva como hijo y a los otros como a amigos y compañeros.

Desde el siguiente día en que comenzó a disponerse lo necesario para la boda de Silva, desde el emperador hasta el último amigo del príncipe, todos se ocuparon de ella, tomando una parte más o menos activa e interesante.

Se convino en que serían padrinos los emperadores y testigos varios grandes de España.

Cuarenta operarios trabajaban ya en el palacio del general Quirós, que era el destinado a los novios, y otros tantos, entre diamantistas, plateros, sastres y modistas, preparaban los adornos y galas que el César, la emperatriz, el general Quirós, Navarro, Clotilde y todos los amigos de Silva y María pensaban regalar a los afortunados amantes.

Sólo el príncipe y su futura eran

los únicos que no se ocupaban de la boda; se veían desde las ocho a las diez de la mañana, dos horas de la vida que pasaban para ellos en delicioso éxtasis amoroso.

Hasta en esto daba el héroe lecciones al conde de Santomera.

Ardiente y apasionado el uno, era tan impetuoso su cariño como sus arranques de ira o de venganza, mientras que el otro, frío en el campo de batalla, en el consejo de generales y en todos los casos difíciles, se presentaba ahora tierno, dulce, arrobado con sus frases, mirada y agradable conjunto.

El padre se precipitaba de continuo, el hijo nunca.

Clotilde, en fin, tenía a su lado un gigante; María, por el contrario, un ángel como ella.

A las diez regresaba Alberto a Madrid, y a las doce trabajaba con el emperador, pasando a su lado hasta las cuatro.

Acto continuo comía con Quirós, Osorio, Mendoza y Lara, se emborrachaba después en una capa negra y